

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° _____ / 3944
Sección 1era
LA CISTERNA, 13 OCT. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldicias y declaración de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	HORAS PEND
PEREZ ALBORNOZ GLADYZ CAMILA	09:00	06/10/2010	06/10/2010	18:30
ROBINSON MARDONES MAGALI	05:00	04/10/2010	04/10/2010	31:15
SAAVEDRA REYES NELSON	09:00	30/09/2010	30/09/2010	03:50
SOTO EASTMAN JESSICA	01:30	04/10/2010	04/10/2010	61:00
TIZNADO LOPEZ CARLOS ANDRES	09:00	01/10/2010	01/10/2010	127:45
TOBAR VASQUEZ XIMENA	09:00	07/10/2010	07/10/2010	32:15
TORRES AGUILAR ADELA	01:00	16/09/2010	16/09/2010	199:06
URETA MELLADO NELLY	09:00	04/10/2010	04/10/2010	194:30
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	04:30	30/09/201	30/09/2010	67:00
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	05:30	05/10/2010	05/10/2010	61:30

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"